



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1872-D-02

Buenos Aires, 29 MAY 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Educación, en base a una iniciativa del señor diputado Guillermo ANCHOURON.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, informe sobre el Programa "Educ.Ar":

1. Cuáles fueron y son las fuentes de financiamiento del Programa. Detalle exhaustivo del destino de los mismos.
2. En qué etapa de cumplimiento de los objetivos planteados, se encuentra el Programa en la actualidad, con respecto a:
  - Portal Educativo: en qué etapa de construcción se encuentra.
  - Plan de conectividad de todas las escuelas del país: cantidad de colegios interconectados en la actualidad y proyectados a futuro. Criterio de selección de las escuelas conectadas.
  - Plan de capacitación docente: si se encuentra implementado, cantidad de docentes que hayan realizado la capacitación en esta materia y cuántos se prevén capacitar (expresar porcentaje sobre el total y detalle por zona).
3. Si cuentan con estadísticas que permitan conocer en qué porcentaje los alumnos consultan el "material en línea" del Portal, para desarrollar las tareas propias del proceso de aprendizaje.



*Guillermo Anchouron*



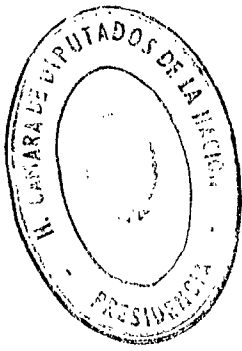
H. Cámara de Diputados de la Nación

1872-D-02

2/.

4. Si cuentan con estadísticas que permitan conocer en qué porcentaje los docentes consultan el Portal, para desarrollar los contenidos.

Dios guarde al señor Presidente.



*Colanovic*  
*[Firma]*